Ministerio Público
**República del Paraguay**

**ACTA DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/15 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CHILLER CARRIER DEL LABORATORIO FORENSE" - ID N° 291.544**

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de junio del año 2015, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; C.P. Carolina Chilavert, y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2.846 de fecha 09 de julio de 2013, y sus Resoluciones de Ampliación N° 715 y 5.417 de fechas 06 de marzo de 2014 y 14 de noviembre de 2014 respectivamente, a fin de realizar la evaluación complementaria del Acta de evaluación de fecha 01 de junio de 2015 de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/15 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CHILLER CARRIER DEL LABORATORIO FORENSE" - ID. N° 291.544.**

Seguidamente se pone a consideración del Comité de Evaluación, la Nota DNCP/DNC/ N° 12.752/2015, en la que se solicita el motivo de la adjudicación por un monto inferior al Monto Máximo del llamado, a lo que este Comité se remite a la Resolución DNCP N° 2238/2014 y disminuye el Monto Máximo del Contrato en base a la disponibilidad presupuestaria de este llamado, quedando de la siguiente manera: desde un monto mínimo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000.-), pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes diez millones (G. 10.000.000.-) y el saldo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público